



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 8 DE FEBRERO DE
DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA** SE
RECHAZÓ LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR **JOSE
ANTONIO ROCHA CARDOZO** CONTRA SALA DE CASACION PENAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE EXTINCION DE
DOMINIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE
BOGOTA. -RADICADA CON EL N. **110010203000201900193-00**, EN
CONSECUENCIA SE INFORMA: **COMO NO SE DIO CUMPLIMIENTO
A LO DISPUESTO EN AUTO FECHADO EL 29 DE ENERO PASADO -
FL. 11-, SE RECHAZA ESTA DEMANDA DE TUTELA, SEGÚN LO
PREVÉ EL ARTÍCULO 17 DEL DECRETO 2591 DE 1991. LO
ANTERIOR NO OBSTA PARA QUE LA PARTE ACCIONANTE, SI A
BIEN TIENE, INSTAURE NUEVAMENTE SU AMPARO.
DEVUÉLVANSE LOS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 12 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 12 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

